

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16107 *PADRÓN.*

Edicto

En Padrón, a uno de abril de dos mil nueve.

Doña Susana Troncoso Gonzalo, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Padrón,

Hago saber: Que en este Juzgado con el n.º 17/09 se sigue, a instancia de don Antonio Allo González y doña María Allo González, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Allo Durán, natural de Taragoña, vecino de Rianxo, nacido en fecha 19 de diciembre de 1918, hijo de Ramón Allo López y de Manuela Durán Otero, cuyo último domicilio en España fue en el lugar de Carballal -Araño-Rianxo (A Coruña), quien en el año 1951 emigró a Argentina, sin que se hayan tenido noticias de él desde esa fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público a fin de que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Padrón., 26 de marzo de 2009.- La Secretaria.

ID: A090024628-2